

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290357	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>EOGB 1/04</u>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN MARCO PARA PUERTAS Y VENTANAS.
---	----------------

(71) SOLICITANTE (ES) D. ANGEL PEREZ MIRALLES.
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Eduardo Dato, nº 8 - 1ª Izda. - 50005 ZARAGOZA -
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	----------------

(74) REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.
---	----------------

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un marco para puertas y ventanas, del tipo que comprenden un premarco que se fija al contorno del hueco, y un cerco que se fija a su vez a dicho premarco.

5 En los marcos del tipo indicado el cerco suele estar constituido por elementos independientes que se adosan a las superficies laterales e interior del premarco, por ejemplo mediante tornillos, pegado, etc. Los diferentes elementos que componen el cerco son de posición fija respecto al premarco, de modo que
10 no admiten regular su posición para conseguir un ajuste y encuadrado perfecto de la puerta. Este ajuste y escuadrado debe lograrse mediante la perfecta colocación del premarco y ulterior rebaje o acabado de la superficies del cerco, por cepillado, limado, etc.

Otro problema que presentan los marcos tradicionales es que cada cerco está diseñado para un ancho determinado
15 de tabique.

El objeto de la presente invención es conseguir un marco, constituido por un premarco y un cerco, que permita
20 su acoplamiento a tabiques de diferente grosor, debido a que el citado cerco tiene una constitución telescópica en sentido transversal, pudiendo adaptarse a diferentes groesos.

Otro objeto de la presente invención es conseguir un marco en el cual el cerco permita el ajuste y escuadrado
25 de la puerta, sin necesidad de retoques en las superficies de dicho cerco.

De acuerdo con la presente invención, el cerco del marco está constituido, a todo lo largo del mismo, por dos partes independientes, ambas de perfil en L. Cada una de estas partes se acopla lateralmente al premarco, una por cada lado, de modo
30 que una de las alas de cada pieza quede adosada a otro de los late

rales del premarco, para servir como jambas, mientras que las otras dos alas, perteneciente una a cada pieza, quedan superpuestas, apoyando el ala interior sobre el contorno del premarco.

5 Esta constitución permite que el grueso abrazado por el cerco pueda variarse, sin más que desplazar transversalmente las dos piezas, una respecto a otra, con lo cual las alas que definen las jambas se separan más o menos. De este modo se obtiene un cerco telescópico en sentido transversal.

10 Según otro aspecto de la invención, la fijación del cerco al premarco se lleva a cabo mediante elementos de doble atornillado. Estos elementos están compuestos por un casquillo cilíndrico, roscado exteriormente, y por un vástago roscado. El casquillo cilíndrico se rosca a las alas adosadas de las dos piezas del cerco, para su sujeción mútua. En cuanto al vástago, 15 atraviesa axialmente el casquillo para ser roscado al premarco, estando dotado el citado vástago de una cabeza que queda retenida con facultad de giro libre dentro del casquillo.

20 La constitución y ventajas expuestas, así como el sistema de colocación y ajuste del marco de la invención, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

25 La figura 1 es una vista en perspectiva parcial de un marco seccionado, construido de acuerdo con la invención.

Las figuras 2 y 3 son secciones transversales del marco de la invención, adaptado a diferentes gruesos de tabique.

30 La figura 4 es una sección transversal del mar

co de la invención a la altura en que está situado uno de los elementos de doble atornillado.

Tal y como puede verse en la figura 1, el marco comprende un premarco 1 y un cerco referenciado en general con el número 2. El marco 1 se fija al hueco de la pared o tabique 3, mientras que el cerco 2 se fija a su vez al premarco 1.

De acuerdo con la presente invención, y como mejor puede verse en las figuras 2 y 3, el cerco está compuesto por dos piezas independientes, referenciadas con los números 4 y 5. Cada una de estas piezas presenta una sección transversal en L. Una de las alas de ambas piezas está compuesta por las jambas y se referencia con el número 6, estando destinadas a adosarse a uno y otro de los laterales del premarco 1. El otro ala, que en la pieza 4 se referencia con el número 7 y en la pieza 5 con el número 8, se adosan entre sí para cubrir la superficie interna del premarco 1. Las jambas 6 pueden ir unidas a las alas correspondientes 7 y 8 por machihembrado y encolado, sin necesidad de clavos u otros elementos de sujeción.

Esta constitución permite, tal y como se representa en las figuras 2 y 3, adaptar el cerco 2 a diferentes groesos de tabiques 3. Cuando el tabique es más grueso, como en el caso de la figura 3, las dos piezas 4 y 5 se separan entre sí, mientras que cuando el tabique es de menor grueso, como en el caso de la figura 2, se aproximan, todo ello merced a la constitución telescópica del cerco.

La fijación de las dos piezas 4 y 5 entre sí y con el premarco 1 se realiza mediante elementos de doble roscado, referenciados con el número 9 en las figuras 1 y 4. Estos elementos 9 están constituidos, cada uno, por un casquillo cilíndrico 10, roscado exteriormente, y por un vástago 11 también roscado. El

vástago 11 va montado axialmente en el casquillo 10 y dispone de una cabeza 12 que se aloja dentro del casquillo, sin posibilidad de desplazamiento axial respecto al mismo, pero con facultad de giro libre. El casquillo 10 irá preferentemente roscado solo en un tramo 13 adyacente al vástago 11, quedando el tramo externo 14 sin ros-
5 car y formando un ensanchamiento o cabeza 15.

El casquillo 15 puede desembocar al exterior a través de un taladro 16 poligonal, para su accionamiento mediante la correspondiente herramienta. A través del mismo taladro se in-
10 troduce la herramienta de accionamiento del vástago 11, de menor sección.

Para la colocación de estos elementos de sujeción se practican en las piezas 4 y 5 y en el premarco 1, figura 4, taladros 17 y 18 de diferente diámetro.

El taladro 17 será de diámetro tal que permi-
15 ta recibir el casquillo 10, de modo que el tramo interno 13 roscado se fije a rosca en la pieza 4, girando libremente a través del taladro que atraviesa la pieza 5. La cabeza externa 15 del casquillo permite la fijación y apriete entre las piezas 4 y 5. A su vez, el
20 vástago 11 se rosca en el taladro 18. Debido a la posibilidad de giro libre de dicho taladro en el interior del casquillo 15, se consigue la sujeción de las piezas 4 y 5 al premarco 1.

Los distintos diámetros de los taladros 17 y 18 permite la introducción simultanea o independiente del casqui-
25 llo 10 y vástago 11.

Girando a izquierda o derechas el vástago 11, una vez roscado totalmente el casquillo 10, se consigue el ajuste y escuadrado de la puerta, ya que al actuar sobre el vástago des-
30 plaza al cerco respecto al premarco, hasta lograr la verticalidad perfecta.

Con la constitución descrita, mediante el cerco telescópico se consigue absorber las variaciones de grosor de los tabiques y sus alicatados. Por otro lado, mediante los elementos de sujeción descritos se obtiene el ajuste y fijación del cerco al premarco, así como el escuadrado o verticalidad para el montaje de la puerta.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Marco para puertas y ventanas, que comprende un premarco que se fija al contorno del hueco y un cerco que se fija a dicho premarco, caracterizado porque el cerco citado está constituido, a todo lo largo del marco, por dos partes, ambas de perfil en L, cada una de las cuales se acopla lateralmente al premarco, una por cada lado, de modo que una de las alas de cada pieza quede adosada a uno de los laterales del premarco, para definir las jambas, mientras que las otras dos alas, una de cada pieza, quedan superpuestas, apoyando el ala interior sobre el contorno del premarco; y porque la fijación del cerco al premarco se efectúa mediante elementos de doble atornillado, compuestos por un casquillo cilíndrico roscado exteriormente, que se rosca a las alas adosadas de las dos piezas del cerco, para su sujeción mútua, y por un vástago roscado que atraviesa axialmente el casquillo para su roscado en el premarco y dispone de una cabeza que queda retenida, con facultad de giro libre, dentro de dicho casquillo.

2.- Marco según la reivindicación 1, caracterizado porque el casquillo citado presenta exteriormente un tramo extremo carente de rosca, que atraviesa el ala externa, de las dos adosadas, a través de un taladro en el que gira libremente, estando el resto del casquillo dotado exteriormente de rosca para su roscado al ala interna; disponiendo el tramo carente de rosca de medios de apoyo axial sobre el taladro en el que se aloja, para impedir su paso a través de dicho taladro.

3.- Marco según la reivindicación 2, caracterizado porque los medios de apoyo citados consisten en un reborde o ensanchamiento periférico externo, a modo de cabeza, que presenta el casquillo a partir del borde adyacente al tramo carente de rosca.

4.- Marco para puertas y ventanas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

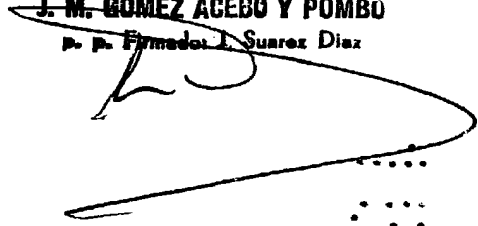
Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, **15 NOV. 1985**

D. ANGEL PEREZ MIRALLES.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

P. P. Firmado: J. Suarez Diaz



.....
.....

.....
.....

.....
.....
.....
.....

5

